



ACTA Nº 5/2017

A las 10:30 horas del día 10 de julio de 2017 se reúne en Vitoria-Gasteiz **el pleno de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública** con la asistencia de los miembros que al margen se expresan, previa convocatoria realizada al efecto, y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Estado de las resoluciones pendientes y adjudicación de nuevas reclamaciones.
3. Compensación económica de las vocales de la Comisión.
4. Ruegos y preguntas

PRESIDENTE:

D. Javier Bikandi Irazabal

VOCALES:

D.^a Koldobike Uriarte Ruiz de Eguino

D.^a Ana Arkotxa Azkue.

SECRETARIA:

D.^a Ana Arkotxa Azkue.

1º.- Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.

Tras la lectura del acta de la reunión de la Comisión, celebrada el día 26 de junio de 2017, se aprueba por unanimidad y se pasa a la firma de los asistentes.

2º.-Estado de las resoluciones pendientes y adjudicación de nuevas reclamaciones

Se analiza por los asistentes el estado de la tramitación de las reclamaciones con el fin de analizar la posibilidad de resolverlas antes del mes de agosto. Asimismo, se da cuenta de las nuevas reclamaciones recibidas y se acuerda sobre su resolución y asignación.

3º.- Compensación económica de las vocales de la Comisión.

El Presidente expone la situación actual sobre esta cuestión y dado que desde su nombramiento, en octubre de 2016, todavía no se ha procedido a establecer dicha compensación, se acuerda instar formalmente ante el órgano



competente la tramitación de las mismas, para lo cual las vocales elaborarán una propuesta que respete los criterios que establece el artículo 2.2 del Decreto 128/2016, de 13 de septiembre, de la Comisión Vasca de Acceso a la Información Pública, para tal fin; esto es, que la forma y condiciones de la compensación por la asunción de tareas, se efectuará en función del tiempo y dedicación utilizado en el ejercicio de la actividad, así como por el número de asuntos de los que conozcan.

4º.- Ruegos y preguntas

A solicitud de la vocal Uriarte, se tratan las siguientes cuestiones:

- Tramitación electrónica de representación de personas jurídicas a través del registro de representantes.
- Identificación de reclamantes. Se acuerda dar de alta el servicio de interoperabilidad para verificación de identidad.
- Relaciones con las administraciones públicas. Se llevarán a cabo a través de la plataforma electrónica como norma general, salvo que resulte imposible su utilización por carecer de medios la correspondiente administración

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente convoca a los asistentes a una nueva reunión, el día 18 de julio de 2017 a las 9 horas, a fin de resolver reclamaciones pendientes, y levanta la sesión a las 11:30 horas.

Secretaria
Ana Arkotxa

Presidente
Javier Bikandi

Vocal
Koldobike Uriarte